



ACUERDO No. CSJCAA21-41
21 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se formula ante el Tribunal Administrativo de Caldas, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de la facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante el Tribunal Administrativo de Caldas, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1053811637	Paola Andrea Sánchez Cardona	729,01
2	24829464	Lina Clemencia Urrea Alarcón	702,07
3	1053777244	Lina Yohana García Gómez	687,81
4	1058816956	Yuliana González Arias	669,63
5	30333266	Liliana Ruby Damian Restrepo	665,13
6	30292411	Libia del Pilar Vásquez Lara	655,95
7	1053806102	Jennifer Valentina Candamil Arredondo	631,91
8	1087960217	Mónica Carolina Araujo Portillo	627,37
9	52882087	Angélica Patricia Lugo Parada	624,55
10	24331750	Claudia Yaneth Parra Jiménez	610,90
11	1016042445	Viviana Andrea García Buitrago	603,75
12	16078445	German Augusto Martínez Rengifo	558,51

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta